

## ÉTICA, BIOÉTICA Y EDUCACIÓN SUPERIOR

*Ethics, bioethics and higher education*

**Julio E. Crespo**

*Universidad de Los Lagos*

*Osorno, Chile*

*crespo@ulagos.cl*

 <https://orcid.org/0000-0001-9098-1233>

pp:313-318

Este trabajo está depositado en Zenodo:

**DOI:** <http://doi.org/10.5281/zenodo.6917042>

### RESUMEN

La naturaleza política y social del ser humano ha formulado una serie de sistemas que rigen su vida dentro de la sociedad; los cuales se basan en códigos establecidos a partir de la conducta social, pero también asociados con la esencia misma del ser humano como ente individual. Esta investigación tiene el propósito de reflexionar sobre la relevancia de la ética en la educación superior y la organización de comités ad hoc al interior de las universidades. Es un estudio bibliográfico de carácter diacrónico desde el enfoque racionalista-deductivo.

**Palabras claves:** Ética, Bioética, Educación Superior

### ABSTRACT

The political and social nature of the human being has formulated a series of systems that govern his life within society; which are based on codes established from social behavior but also associated with the very essence of the human being as an individual entity. This research has the purpose of reflecting on the relevance of ethics in higher education and the organization of ad hoc committees within universities. It is a diachronic bibliographic study from the rationalist-deductive approach.

**Key words:** Ethics, Bioethics, Higher Education



## INTRODUCCIÓN.

Para la Real Academia Española la “Ética” es parte de la filosofía que trata del bien y del fundamento de sus valores; aunque también hace referencia al conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida (RAE, 2021). Así, la ética es ante todo una visión que nos configura como seres humanos capaces de asumir la responsabilidad de nuestra vida con los demás y con todo el mundo viviente. Esta es la razón por la cual la concepción ética también ha sido estudiada como un campo fundamental para las reflexiones filosóficas sistemáticas (Morales et al., 2011).

*Si la ética se ocupa principalmente de las visiones de la buena vida, la moralidad, que proporciona las normas para las acciones correctas, se deriva de tal visión. Una visión ética exige normas morales para proteger y hacer cumplir el bien por el derecho. De ahí que las leyes morales declaren algunas acciones perjudiciales para la buena vida y, por tanto, las prohíban, mientras que otras acciones se recomiendan como beneficiosas y propias para la expansión del bien (Kemp, 2000).*

Según Brighenti et al. (2012), el significado de ética estaría asociado tanto a las distintas corrientes de pensamiento, como a la época en que se escribe sobre ella; expresando así su carácter dinámico y multidimensional. El estudio sobre la ética en el trabajo de equipos de salud en tiempos de la pandemia en un ejemplo reciente que refleja estas características (Dörner et al., 2022); aunque se requiere condu-

cirnos a un espacio ético de reflexión sobre la instauración de los medios y mecanismos necesarios para garantizar la responsabilidad social corporativa (Crespo et al., 2022; Rengifo et al., 2022).

## HACIA UN CONCEPTO DE BIOÉTICA

El vocablo pareciera responder a la fusión de la dimensión humanística del quehacer y la cultura científica como en las décadas posteriores del positivismo (Lolas, 2002). De hecho, al escucharlo por primera vez se entiende que se trata de un compuesto entre “bios”, que significa vida, en el sentido de vida humana, y “ethos”, que significa comportamiento, hábito o carácter.

Pues bien, bioética no significa lo mismo para todos los que usan la palabra. Hay una acepción amplia, que la asimila a una suerte de “ética global” e incluye la reflexión moral sobre la vida, la muerte, el medio ambiente y la humanidad futura (Agazzi, 2000; Reich, 2000). Es considerada como ciencia y uno de sus precursores fue el oncólogo estadounidense Van Rensselaer Potter, quien la usó en su trabajo ‘Bioethics: Bridge to the future’ publicado en 1971; en el cual visualizaba una estrecha relación entre el mundo de las ciencias de la vida y sus hechos, y los valores éticos (Lolas, 1998).

De este modo, y aunque la filosofía reflexiona sobre los diversos asuntos del ser humano, es dentro de este macro universo reflexivo que surge la bioética, como disciplina que orienta la investigación científica, va-



lora la vida, en el sentido amplio de la palabra, y dimensiona el papel de las tecnologías en el mundo actual. Por ende, se vincula con la urgencia ante los avances de la racionalidad instrumental, de la cultura de la supervivencia, desarrollados por los conflictos de interés económicos, que generan asimetrías y exclusión social (Inostroza Ruiz et al., 2022).

A razón de esto, los bioeticistas latinoamericanos han defendido durante mucho tiempo la idea de que las particularidades regionales requieren una modalidad de ética adaptada a sus propias idiosincrasias sociales y culturales, y respetuosas de la diversidad étnica de su población (Pessini et al., 2007; Lolas, 2010). Sin embargo, una definición más reciente y acertada de bioética incluye fundamentalmente los conceptos anteriores, agregando que es una disciplina que intenta relacionar la naturaleza biológica humana y el mundo biológico con la formulación de políticas encaminadas a producir el bien social en el presente y futuras generaciones (Durante y Sánchez, 2011).

### BIOÉTICA, EDUCACIÓN SUPERIOR Y COMITÉS

La investigación científica no significa solo innovación y renovación de las disciplinas intelectuales, sino que es un componente indispensable de la cultura y la vida social. En este sentido, la educación superior se convierte en un “espacio clave”, por ejemplo, para el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la comunicación y; finalmente, para la formación de futuros profesionales.

No obstante, se ha observado una ausencia de educación en bioética en casi todas las universidades y, en las pocas que existe, no se han desarrollado programas de bioética que integren a todas las ciencias, conocimientos y actividades de investigación, orientados hacia la formación de hombres y mujeres íntegros, con valores sólidos, de respeto a la dignidad humana, a la calidad de vida y a los derechos humanos (Bermúdez, 2006). Sabemos que la mayoría de los estudiantes universitarios no han sido inmunes a cambios sociales importantes; más bien, son el resultado de ellos. De hecho, su participación en la producción de conocimientos y creación científico-tecnológica es escasa y la investigación sigue dependiendo de la iniciativa e interés personal de unos pocos docentes (León, 2012; Linares y Fraile, 2012).

Aunque las aproximaciones a la bioética pueden ser multivariadas (Vidal, 2012), se releva el rol de UNESCO en la formación en bioética en el ámbito internacional. Desde 1993, esta entidad lanzó el Programa de Educación de la Ética, mismo que fue expandido en 2005, a partir de que los Estados Miembro de la Organización adoptaron por aclamación la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos (DUBDH).

*El Artículo 23° de la DUBDH anima a los Estados Miembros a “fomentar la educación y formación relativas a la bioética en todos los planos” y a “estimular los programas de información y difusión de conocimientos sobre la bioética” (Feinholf, 2012).*



En base a esta propuesta, surgen los comités de bioética como una plataforma ideal para implementar los distintos instrumentos normativos en distintos niveles (e.g. local, nacional, regional). Todo comité de bioética se encarga de abordar sistemáticamente y de forma constante la dimensión ética en las ciencias de la salud, las ciencias biológicas, las ciencias sociales, las políticas de salud innovadoras, entre otras. Por otra parte, además de tornarse más sensibles a los dilemas éticos, los miembros de estos comités adquieren con el tiempo los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para abordar los problemas con mayor eficacia, hasta el punto de que frecuentemente hallan la manera de resolver dilemas cuyo arreglo parecía en un principio imposible (Brussino et al., 2012).

En el cambiante escenario en el que vivimos es de suma importancia que los comités de ética estén actualizados y bien organizados, con el propósito de abordar con celeridad los estudios y disminuir los efectos negativos (Alba Bermúdez y Proaño Maldonado, 2021). De hecho, un Comité de Ética formado por profesionales expertos en el área y tema de estudio, así como expertos en ética, es una tarea fundamental y urgente en las universidades e institutos de investigación en Latinoamérica. Esto, sin duda, permitirá la regulación de las prácticas y las interacciones entre investigadores y participantes, a favor del ‘anhelado’ beneficio mutuo.

## REFERENCIAS

Alba Bermúdez, J. M. & Proaño

Maldonado, L. M. (2021). La ética en la publicación científica en tiempos de COVID-19. *Revista de Filosofía* 38(99): 225-240. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5644537>.

Agazzi, E. (2000). Man and natures in ethics. En: *Bioethics and Biolaw. Vol I Judgement of life*. Kemp, P. Rendtorff, J. y Johansen, N.M. (Eds.). Rhodos International Science and Art Publishers & Centre for Ethics and Law, Copenhagen. p. 81-91.

Bermúdez, C. (2006). Necesidad de la bioética en la educación superior. *Acta Bioethica* 12(1): 35-40.

Brighenti, I., Enghel, M. y Acerbi, J. (2012). Ética aplicada al ámbito público privado (Módulo 3). En Fondo Verde (Eds.), *Introducción a la metodología de investigación, ética y deontológica* (p. 1-29). Editorial Ambiental. España.

Brussino, S. L., Roscioni, P., Trombert, A. R. y Attademo, A. M. (2012). El Programa de Base de Estudios en Bioética de la UNESCO: una experiencia de aplicación. En: *La Educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros*. Vidal, S. M. (Ed.). UNESCO, Uruguay. p. 411-426.

Crespo, J. E., Álvarez Zúñiga, M. A. & Monteverde Sánchez, A. (2022). Gobierno corporativo, educación y sostenibilidad en contextos multiculturales. *Revista de filosofía, centro de estudios filosóficos, Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela*, 39(100): 104-113. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5979751>.



Dörner Paris, A., Soto Salcedo, A. & Moreno Leiva, G. (2022). Ética en el trabajo del equipo de salud en tiempos de pandemia por COVID 19. *Revista de Filosofía* 39(100): 421-430. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5999575>.

Durante, I. & Sánchez, G. (2011). La ética en el área de la salud. Capítulo 2, Pp. 35-54. En Morales, J. A., Nava, G., Esquivel, J. y Díaz, L. E. (Eds.), *Principios de ética, bioética y conocimiento del hombre*. Primera Edición. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.

Feinholz, D. (2012). Prólogo. En: *La Educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros*. Vidal, S. M. (Ed.). UNESCO, Uruguay. p. 7.

Inostroza Ruiz, L. A., Tapia Manrique, E. R., & Bautista Cruz, N. (2022). Bioética y farmacología: Dilemas morales de la investigación científica en seres humanos. *Revista de Filosofía* 39(100): 398-408. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5988960>

Kemp, P. (2000). Bioethics in law and biolaw in ethics. En: *Bioethics and Biolaw. Vol I Judgement of life*. Kemp, P. Rendtorff, J. y Johansen, N.M. (Eds.). Rhodos International Science and Art Publishers & Centre for Ethics and Law, Copenhagen. P. 63-66.

León, F. J. (2012). Antecedentes y situación de la enseñanza de la Bioética en Chile. En: *La Educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros*. Vidal, S. M. (Ed.). UNESCO, Uruguay. p. 219-237.

guay. p. 219-237.

Linares, P. & Fraile, B. (2012). Bioética y Universidad en América Latina. Propuesta de una estructura para la formación integral profesional. *Revista Colombiana de Bioética* 7(2): 120-133.

Lolas, F. (1998). Bioética. El diálogo moral de las ciencias de la vida. Editorial Universitaria. Santiago de Chile, Chile. p. 13.

Lolas, F. (2002). Temas de bioética. Editorial Universitaria. Santiago de Chile, Chile. p. 12-13.

Lolas, F. (2010). Bioética en América Latina: Una década de evolución. *Monografías de Acta Bioethica* N°4. Primera Edición. CIEB, Universidad de Chile, Chile. 185 pp.

Morales, J. A., Nava, G., Esquivel, J. & Díaz, L.E. (2011). *Principios de ética, bioética y conocimiento del hombre*. Primera Edición. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México. 299 pp.

Pessini, L., Barchifontaine, C. de P. & Lolas, F. (2007). *Perspectivas de la bioética en Iberoamérica*. OPS/OMS. Andros Impresores. Chile. 324 pp.

Reich, W. T. (2000). The search for moral meaning: A new bioethics. En: *Bioethics and Biolaw. Vol I Judgement of life*. Kemp, P. Rendtorff, J. y Johansen, N.M. (Eds.). Rhodos International Science and Art Publishers & Centre for Ethics and Law, Copenhagen. P. 41-62.

Rengifo Medina, C. N., Sánchez Segura, S. M., & Obando Peralta,



E. C. (2022). Responsabilidad Social Empresarial y desarrollo sostenible: reflexiones desde la ética aplicada. *Revista de Filosofía* 39(100): 409-420. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5990284>

Vidal, S. M. (2012). *La Educación en Bioética en América Latina y el Caribe: experiencias realizadas y desafíos futuros*. UNESCO, Uruguay. 435 pp.